

# EL SERPIS.

PERIODICO DE LA MAÑANA.



AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. - VEINTIUNO trimestre fuera. - SESENTA extranjero. - TREINTA DOS Ultramar. - Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. - COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 784.

**OJO** al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

## LOTERÍA NACIONAL.

En la Admón. de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo.

ALCOY 18 DE DICIEMBRE DE 1880.

### LOS NIÑOS VAGABUNDOS.

No es nuestra ciudad de las que con mayor número de niños abandonados cuenta; por fortuna, el número de esos seres infelices, víctimas del abandono paternal, unas veces, de sus malas inclinaciones débilmente contrarrestadas otras, ó quizá por su mala ventura de una horfandad infausta y desgraciada, no son tan numerosos como en otras poblaciones donde ese plantel de futuros criminales constituyen una verdadera plaga y una amenaza constante. Pero si al presente esto es así, tememos mucho por el porvenir, que la mala semilla es la que mejor prende y la zizana que no se estirpa con tiempo, arruina y acaba con los mejores frutos.

Con dolor vemos todos los días por esas calles á un número de niños, que no llegará con mucho á dos docenas, desarrapados y sucios, mal cubiertos de harapos y mal calzados, con las carnes al aire y los pies por los suelos, importunando al transeunte en demanda de una limosna ó introduciéndose en las casas y recorriendo las habitaciones con el mayor descaro, ó bien á lo mejor ocupados en molestar en la vía pública á los vecinos con juegos muchas veces peligrosos, ó ensuciándose en las fachadas de las casas, y siendo en suma, una ofensa al pudor y al decoro públicos y un motivo de alarma para la tranquilidad de las familias que no pueden ver introducirse con serenidad á tales seres, en sus viviendas.

Ese enjambre de niños, muchos de ellos de rostro inteligente y que podrían llegar á ser buenos ciudadanos, nada bueno pue-

den aprender en esa escuela de la vagancia compañera inseparable del vicio primero y del crimen mas tarde, y las autoridades, á quienes está encomendada la tutela de los desvalidos, debieran procurar por que cambiáran de manera de ser, supliendo la falta de los padres, en aquellos que no los tengan, ú obligando á los que no carezcan de ellos á que estos los tengan debidamente custodiados y les crien tal como reclama la humanidad y el derecho á la educación de los niños, que no es la misión de los padres solo la de procrear individuos que aumenten la especie, sino la de formar seres racionales y dignos de vivir y alternar con sus semejantes.

No se nos oculta que la cuestion que tratamos es un verdadero problema social; pero entre nosotros, dada la exigüidad del número de los niños abandonados, la solucion del problema se simplifica, y no creemos que fuera difícil á nuestras autoridades el poner eficaz remedio á los peligros que encierra. Por eso nos hemos creído en el caso de llamar la atencion sobre ella, indicándola someramente y reservándonos el volver á ocuparnos con mas estension de la misma, cuando lo consideremos oportuno.

### LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE EN FRANCIA.

Hé aqui el texto de la ley sobre las escuelas manuales de aprendizaje, adoptada definitivamente por la Cámara francesa en su sesion del 29 de Noviembre:

«Artículo 1.º Las escuelas de aprendizaje fundadas por los municipios ó los departamentos para desarrollar en los jóvenes que se dedican á las profesiones manuales la destreza y los conocimientos técnicos necesarios, entran en el número de los establecimientos públicos de primera enseñanza. Las escuelas públicas de enseñanza primaria complementaria, cuyo programa comprende cursos ó clases de enseñanza profesional, quedan asimiladas á las escuelas manuales de aprendizaje.

Art. 2.º Las escuelas manuales de aprendizaje y otras á la vez primarias y profesionales, fundadas y sostenidas por asociaciones libres, entran en el número de los establecimientos designados en el art. 56 de la ley de 15 de Marzo de 1850, como pudiendo participar de las subvenciones inscritas en el presupuesto de Instrucción pública.

Art. 3.º Los establecimientos designados en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley podrán participar igualmente de las subvenciones inscritas en el presupuesto del ministerio de Agricultura y Comercio con el título de «subvenciones á los establecimientos de enseñanza técnica.»

Art. 4.º El programa de enseñanza de cada uno de estos establecimientos está fijado segun un plan elaborado por los fundadores y aprobado por los ministros de Instrucción pública y Agricultura.

Art. 5.º En las escuelas fundadas por los departamentos ó municipios, el director es nombrado en la misma forma que en todos los institutos públicos, á propuesta del Consejo municipal si la escuela está fundada por un municipio, ó del Consejo general si lo está por el departamento.

El personal encargado de la enseñanza profesional será nombrado por el alcalde si es escuela comunal, ó por el prefecto si es departamental, á propuesta de la comision de vigilancia y de perfeccionamiento, instituida cerca del establecimiento por el Consejo municipal ó por el Consejo general.

En las escuelas libres será escogido todo el personal por los fundadores.»

### EL AGUARDIENTE EN SUIZA.

Los periódicos de Berna se ocupan de la revision de la Constitucion propuesta por el Consejo ejecutivo, sujetándose á cinco bases expresadas en una especie de Memoria que dicha corporacion ha entregado al gran Consejo.

Sin que los periódicos locales se pronuncien contra dicha revision, notamos que se ocupan mas especialmente de ha-

cer notar los excesos producidos por el aguardiente en la poblacion obrera y en aconsejar al gobierno prontas y enérgicas medidas encaminadas á reprimir ese vicio que produce lamentables consecuencias.

La generalizacion del uso del aguardiente, dice una carta de Berna, va siempre creciendo y los efectos de esa atroz llaga social cada dia son mas espantosos.

Los militares se quejan de que en ciertos sitios del canton no pueden reclutar los regimientos, porque desde hace treinta años toda la poblacion es raquítica y enfermiza. La ciudad de Berna está infestada de mendigos que pertenecen á tres clases: obreros alemanes que los rigores de la legislacion contra los socialistas arrojan al pais; gentes del campo, ordinariamente fuertes y robustas, pero que prefieren mendigar á trabajar, y por fin, niños de los barrios pobres de la ciudad cuyos padres los envian á pedir limosna faltando á la ley que les prescribe enviarlos á la escuela.

Nuestros periódicos están llenos de crímenes, y sin ir mas léjos, hace pocos días un pueblo cerca de Berna era el teatro de cuatro asesinatos cuyo móvil era el robo.

Bajo la impresion de este crimen, los miembros del Gran Consejo, que pertenecen al partido conservador, han formulado una peticion para que se restablezca la pena de muerte. Todo el mundo comprende, sin embargo, que el remedio no está ahí, y tienen el ejemplo en los cantones católicos, donde se ha restablecido dicha pena sin ningun resultado.

Lo que seria conveniente hacer desaparecer es el uso del aguardiente; las notas oficiales hacen constar que se hace un consumo excesivo, y los hechos de todos los días demuestran que juega un gran papel en la mayor parte de los crímenes, que se cometen por las personas que más abuso hacen de semejante bebida.

Nuestros legisladores no encuentran ningun remedio para aliviar semejante situacion: los cantones se dirigen á la Confederacion, que es la única competente para aumentar los derechos de entrada ó de fabricacion y consumo, pero la Confe-

deración se desentiende y dice que eso pertenece al dominio cantonal.

«He aquí cómo el abuso de unas buenas instituciones puede dar resultados completamente desastrosos.»

Hasta aquí la carta de Berna, la cual no deja de tener gran importancia para todos los gobiernos, puesto que si bien en nuestro país no se ha llegado á tal extremo, no faltara estudios que hacer con respecto á la influencia que las bebidas alcohólicas tienen en la criminalidad.

CONCURSO PEREIRE.

Es bien sabido que Mr. Isaac Pereire instituyó un concurso para la solución de algunas de las más importantes cuestiones sociales, que el opulento banquero deseaba que se dilucidasen seria y profundamente. En vista de la importancia del asunto, algunos escritores que se proponen tomar parte en el concurso han solicitado una próroga para la presentación de obras, petición á que ha accedido el Jurado, señalando como plazo para presentarlas hasta el 28 de febrero de 1881.

Las Memorias ú obras habrán de dirigirse á madama Isaac Pereire, faubourg Saint-Honoré, 35, habiendo de hacerse en la forma acostumbrada, ó sea con un lema en la Memoria y por separado un pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, y dentro la firma del autor.

Como en el concurso pueden tomar parte, no solo los escritores franceses, sino también los extranjeros, y por lo que pueda interesar á los españoles, insertamos á continuación los cuatro temas que habrán de ser objeto de las Memorias.

PRIMERA CUESTION.

Un primer premio de 10,000 francos.—  
Dos segundos premios de 5,000 francos.—  
Dos menciones honoríficas de 2,500 francos.

Investigar los mejores medios de llegar á la estincion del pauperismo, pues la caridad, á pesar de los más generosos esfuerzos, no puede hacerle desaparecer.

Estudiar principalmente con este objeto:

1.º El desenvolvimiento y generalización de la instrucción pública en todos sus grados.

2.º El desenvolvimiento del trabajo por medio de la organización del crédito extendido á todas las clases de la sociedad.

3.º La organización de Cajas de previsión ó Montepios para la vejez, en beneficio

de los trabajadores, por medio de contribuciones impuestas á los gefes de las diversas empresas y á todos los patronos, como complemento del jornal de los trabajadores, que habrá de formar la base de combinaciones análogas á las que se aplican á la creación de rentas vitalicias. Deberán apreciarse á este propósito las instituciones de esta índole, creadas por las compañías de ferro-carriles, é indicarse las transformaciones que habrían de sufrir las actuales instituciones de asistencia pública ó privada y las creaciones que haria necesarias el nuevo orden de cosas.

SEGUNDA CUESTION.

Los mismos premios.

Buscar el mejor sistema de instrucción pública en todos sus grados, primaria, secundaria y profesional y superior. Este sistema deberá preparar á todos los ciudadanos para las funciones que han de desempeñar en la sociedad, desenvolver todos los talentos y aptitudes en la triple dirección de las bellas artes, de las ciencias y de la industria, asegurar la mejor clasificación de los individuos segun sus capacidades, la division racional de fracciones y su dirección comun. El principio de la enseñanza gratuita se aplicará sin restricción á la instrucción primaria, secundaria, profesional y superior. Se pondrá al alcance de todos los ciudadanos y será obligatoria. Se podrá concertar el informe de Mr. de Talleyrand sobre la instrucción pública, presentado á la Asamblea el 10, 11 y 16 de setiembre de 1791 y estudiarse los sistemas en vigor en los Estados- Unidos, haciendo constar el desenvolvimiento que en ellos ha tenido la instrucción pública, las sumas destinadas á este servicio y el papel importante que desempeñan las mujeres por su aptitud especial para la educación.

TERCERA CUESTION.

Los mismos premios.

Estudiar la organización del crédito más propia para desenvolver el trabajo en todas sus formas y asciiar en comandita á los trabajadores de todas clases.

Se estudiará á este propósito la constitución de los Bancos establecidos bajo el principio de la mutualidad, que ha producido en Alemania tan grandes resultados, y que debe proporcionar á los trabajadores el crédito con la mayor ventaja posible, haciéndolos aprovecharse de las de la circulación fiduciaria.

Se estudiarán también los medios de reducir el interés y la transformación de las rentas perpétuas en vitalicias.

CUARTA CUESTION.

Los mismos premios.

Estudiar la reforma de los impuestos con la mira de simplificarlos, economizarlos, repartirlos más equitativamente y reducir gradual y sucesivamente las contribuciones indirectas, especialmente las de aduanas y consumos, que deben desaparecer.

Examinar si se podría modificar el impuesto, pidiendo á la renta neta los recursos necesarios para los gastos públicos, ya sea en el momento de su formación, sea cuando, por su acumulación sucesiva, ha pasado al estado de capital y llegado á ser el fondo de la riqueza nacional.

Seccion local.

Ha salido para Madrid, autorizado por licencia, el Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Agustin Rodríguez Santamaria. Durante su estancia en la corte queda encargado de sustituirle el secretario señor Perez Cossío.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha pasado una circular ordenando la mayor vigilancia para que no se defraude al Tesoro en la renta de sellos de franqueo, con la conducción fraudulenta de correspondencia á mano por medio de peatones, mayores y otros medios.

Si el precio del franqueo fuera equitativo y el servicio de correos no fuera tan malo, no tendría el Tesoro motivo de queja con respecto á fraudes, porque no se cometerian; pero no siendo así, es muy posible que las advertencias y amenazas del Sr. Gobernador, sean tiempo perdido.

Con verdadera complacencia tomamos de *La Revista de Instrucción pública*, ilustrado periódico profesional que vé la luz en Alicante, el siguiente suelto en que se nos hace justicia á los alcoyanos y que debe servir á nuestras autoridades y digno profesorado de estímulo para seguir adelante en el camino que tan gloriosamente recorren.

Dice así *La Revista*.

«La ciudad de Alcoy, que en punto á instrucción pública es sin disputa la primera población de la provincia, acaba de realizar una gran reforma en el local de la escuela de párvulos, ensanchando el salón de recreo, y mejorando notablemente las condiciones higiénicas del edificio.

Nosotros aplaudimos el buen sentido de un pueblo que comprendiendo la importancia de la educación, atiende con interés al sostenimiento de la instrucción primaria,

procurando mejorarla y dotarla de todos los elementos que favorecen su desarrollo y la realización de sus fines.

Mucho deseáramos que en esta capital se imitase el ejemplo de Alcoy y por cierto que, contrayéndonos á la escuela de párvulos, la de Alicante exige imperiosamente un poco de desahogo en el local, so pena de hacer sufrir á los numerosos niños que á él concurren por la imposibilidad de disfrutar de la expansión que exige su edad y el género de enseñanza que á se les sujeta.»

Ayer por la mañana al pasar por la calle de la Casa Blanca un niño aprendiz de carpintero, con unas maderas al hombro, tropezó con un mulo que habia en dicha calle, el cual espantado con el golpe atropelló al referido niño, pegándole una cox en la cabeza, de la que resultó gravemente herido. El muchacho, que se llama Vicente Santonja y Gisbert, de nueve años de edad, fué conducido al hospital en muy grave estado, habiendo sido asistido por el médico de la Beneficencia domiciliaria señor Gomez.

Anteanoche asistió al Teatro Principal una brillante concurrencia, habiéndose puesto su escena el drama *Hijo de Viuda* y la comedia *Juan Garcia*, cuyas obras, y especialmente esta última, no fueron del agrado del público, tanto por su ejecución como por su elección. Celebraríamos que la empresa del teatro mostrara más cuidado en las obras que elija para la representación, particularmente en los jueves, que son los días en que se halla más favorecido el teatro.

La empresa del teatro, queriendo complacer al público de esta ciudad y á fin de que pueda oír al célebre guitarrista don Francisco Tárrega, ha retirado el espectáculo que tenia dispuesto para esta noche á beneficio de la Srta. Mendoza, sustituyéndole con otro que á juzgar por lo que espresa el programa, debe resultar brillantísimo.

Se tocará á telon corrido por la música Novísima, la gran sinfonía titulada *Ne touchez pas á la reine*, poniéndose en escena el juguete cómico en un acto, *No hay humo sin fuego*, la comedia nueva en un acto y en verso del malogrado escritor D. Luis de Eguilaz, *Los crepúsculos*, y otro juguete titulado *E. H.* En los intermedios ejecutará el Sr. Tárrega varias escojidas obras de su repertorio.

Dada la fama de que viene precedido dicho señor en la ejecución de la guitarra



no dudamos que el público acudirá á oír á tan notable artista.

Resultan vacantes y pueden ser solicitadas por concurso, las siguientes escuelas de esta provincia:

Elemental de niños.—Altea, con 1.100 pesetas de dotacion; Ayudantía de la que dirige D. Joaquin Orozco, Alicante, con 625 pesetas de dotacion.

Incompleta de niños.—Adsubia con 500 pesetas de dotacion; Famorca, con 312.50 idem.

Elementales de niñas.—Alicante, con 1.100 pesetas de dotacion; Guardamar, con 550 id; Daya-Nueva (distrito) con 416 id. Todas estas con los emolumentos legales.

La música Primitiva ha obsequiado á su patron S. Mauro con una novena en la que se han cantado unos gozos originales de nuestro distinguido amigo y paisano D. Juan Cantó, debiéndose celebrar mañana la funcion principal que consistirá en una misa nueva original del reputado Maestro L'Abé Roura, uno de los mejores compositores de música religiosa, franceses.

Estará encargado del panegirico el elocuente orador y cura de la parroquia de San Mauro y San Francisco Dr. D. Francisco Navarró, y vestirá la solemnidad la brillantez que la corporacion referida tiene acreditada en los cincuenta y un años consecutivos que viene costeando de sus fondos semejante obsequio al esclarecido santo.

Por no haber llegado á nuestras manos no publicamos hoy la carta de nuestro corresponsal en Madrid, y con esta son ya varias las veces que tal falta se repite sin que esté la culpa en nuestro distinguido y estimado compañero.

Tambien nos faltó el telegrama de Madrid, que fué transmitido anteayer tarde á las 4 y 51 minutos desde dicha capital, y llegó á esta ciudad á las 7 y 5 minutos de la mañana de ayer, tardando, por consiguiente, mas de catorce horas.

¡Bonito servicio el de comunicaciones!

El tiempo sigue mostrandose igual cariz que el día anterior, siguiendo manifiestas las señales de vientos.

La temperatura máxima fué ayer de 13°5 y la mínima de 3°8.

A las 9 de la mañana la altura termométrica era de 8°; á la una de la tarde, de 11°9, y á las 6 de la misma de 7°.

El barómetro acusaba una presion de 754,752 y los mismos 752 milímetros en cada una de las referidas horas, respectivamente.

El viento dominante fué el O. N. O.

Se ha ordenado que los presidentes de las diputaciones provinciales sean reemplazados por los diputados de mas edad durante sus enfermedades ó ausencias.

En la plaza de Alfonso XII, vulgarmente dicha de la Algodonera se está levantando un espacioso barracón, á fin de esponer en el mismo un belen con figuras de movimiento.

**Correo general.**

Dice un colega de Valladolid que se han fugado de la casa de sus respectivos maridos, dos jóvenes recientemente casadas; la una lleva un mes de matrimonio y la otra dos semanas.

—Actualmente se publican en Madrid cincuenta periódicos políticos.

En Nottingham, Inglaterra, hace algunos días la policia fue á prender á una mujer acusada de infanticidio, y al ver que ella y su madre habian desaparecido de su casa, bajó á la cueva, donde encontro huesos y restos en descomposicion de cuerpos de niños recién nacidos: pero no fué descubierta el cadáver del niño que la infan-

ticida habia dado á luz hacia pocos dias. La madre de ésta se presentó espontáneamente en el juzgado, y su hija fué presa poco despues.

—La comision de la Exposicion internacional de New York ha desechado la proposicion de elegir el Central Park para verificar en él dicho certámen, que debe tener lugar el año 1883.

—En un telegrama de Agram dícese que en la noche del 8 se sintió otro temblor de tierra, seguido de ruidos subterráneos que duraron toda la noche. Reina gran pánico en la poblacion, pues segun las predicciones de Héw Falb, profesor de geología y especialista en las teorías de los temblores de tierra, los que hasta ahora se han sentido, son los precursores de uno más fuerte aún, que deberá tener lugar á mediados del corriente mes.

**Correo de Madrid**

Ultimas noticias recogidas por *La Correspondencia* anteayer y que damos en lugar de la carta de nuestro corresponsal en Madrid, que no ha llegado á nuestras manos.

«El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey, t ha estado consagrado casi en su totalidad, al exámen de los puntos que ha de abrazar el discurso de la corona y á echar una ojeada general á los futuros presupuestos.

El mensaje régio, por lo que hemos oido decir despues del consejo, abrazará tres puntos esenciales: primero, justificacion de la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario; segundo, situacion presente, tanto política y financiera como internacional; y tercero, propósitos y tendencias del gabinete para lo futuro.

Parece que el discurso régio será bastante explícito en las cuestiones políticas y de interés internacional, pero, guardará rigurosa reserva sobre los planes económicos que puedan influir en las negociaciones bursátiles.

El gobierno ofrecerá cumplir todos los compromisos contraídos con el país y con los acreedores del Estado.

Nuestras relaciones exteriores seguirán siendo, por parte de España, tan cordiales como hasta aquí.

Se precuará que se lleven á cabo los tratados de comercio que con Inglaterra y otros países tenemos en negociacion.

A propósito de lo que, segun un telegrama Fabra, dijo en la Cámara de Inglaterra mister Dilke, sobre obstáculos por parte de España para llevar á cabo un tratado de comercio, podemos asegurar con informes autorizados, que el ministerio de Estado ha contestado con puntualidad á cuantas notas y memorandums ha presentado el gobierno inglés; y como confirmacion de ello debemos apuntar que hoy se ha contestado á la nota que ayer presentó el representante de la Gran Bretaña.

El gobierno, cuando llegue el caso, presentará datos exactos y positivos para apreciar claramente la situacion económica del país.

Porece que el gobierno demostrará cuando sea momento de hacerlo, que hace muchos años que el país no se hallaba en estado floreciente y próspero que de algun tiempo á esta parte disfruta, y que el dinero abunda, en términos que los grandes capitales no hallan colocacion á mas del 5 por 100.

La suscripcion Lesseps, colocando á España en el primer lugar, despues de Francia, y á Madrid y á Barcelona entre las primeras capitales de Europa viene á confirmar la opinion del gobierno.

Hemos oido asegurar que los presupuestos no se presentarán á las Cortes hasta febrero ó marzo.

El Sr. Cánovas del Castillo, con las impresiones del Consejo de hoy y la nota de proyectos de ley que le ha entregado cada uno de los ministros, procederá inmediatamente á la redaccion de Mensaje que será leído en otro Consejo para ser aprobado.

Nada hay aún resuelto sobre el viaje de la corte a Andalucía. Hoy hay meuos probabilidades que en los últimos dias, pero aun no se ha desistido de él.»

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Esperanza.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Fausta Romana.

**CULTOS.**

Parroquia de Sta. Maria.—Al anochecer Felicitacion Sabatina.

**Anuncios oficiales.**

D. José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente, y en su virtud, se sacan á pública subasta en venta á favor del mejor postor, y bajo un lote, las dos fincas siguientes:

Primera: Un edificio fábrica de papel, llamado de Soteu, marcado con el número cincuenta y ocho, Cuartel del Sur, sito en la partida de su nombre, término de Cocentaina, con derecho á toda el agua que fluye del rio de Alcoy, y dos saltos. Conteniendo dicho edificio cuatro tinas, con un prensal, tres pilas, tres martinets, un cilindro y enseres correspondientes, con el terreno que le es anejo. Lindante por Norte con tierras de D. José Guier; por Sur con las de D.ª Justina Reig; por Este con las de D. Vicente Margarit, y por Oeste con el camino de Penellas: valorado en veinte mil pesetas.

Segunda: Y un molino harinero, llamado del Garretero, marcado con el número sesenta y cinco, Cuartel del Sur, situado en la partida de Algar, término de Cocentaina, con dos piedras-muelas, una con movimiento hidráulico, y la otra con pozo ó cubo, y derecho á todas las aguas que fluyen por el rio de Alcoy, salto de veinte y seis palmos, y tierras contiguas al mismo. Lindante todo: por Norte con tierra de los herederos de D. Francisco Cister, por Sur con el rio de Alcoy, y por Este y Oeste con tierras de D. Miguel Pascual Moltó, hoy de sus herederos: tasada en diez mil pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar el día quince de Enero del próximo venidero año de mil ochocientos ochenta y uno, y diez horas de su mañana en los estrados de la Sala Audiencia de este Juzgado, no admitiéndose postura que no cubra el importe total de avalúo de ambas fincas.

Pues así lo he acordado en las diligencias sobre venta voluntaria, en las que se hallan unidos los títulos de pertenencia de las repetidas fincas, instadas por D. Tomás Andrés Ferri y otros en este dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda.

Dado en Alcoy á diez Diciembre de mil ochocientos ochenta.

José Victorio Mora.  
Por mandato de S. S.  
Manuel Gosalbez.

**Espectáculos.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy, en la que toma parte el célebre y aplaudido profesor de guitarra, D. Francisco Tárrega.

**PROGRAMA.**

1.º Gran sinfonia á telon corrido  
Ne Touchez pas á la reine.

2.º El jugu

NO HAY I

3.º Intermedi

egecutará:

1.º Fantasia sc

LA TRAVIATA, Maestro

2.º Bolero y pas

regu.

3.º Carnaval de

4.º La comedia e

LOS CREF

5.º Segunda part

Sr. Tárrega que egecutará

tes:

1.º Tanda de Walses, Arcas.

2.º Marcha fúnebre de Thalberg ar

da por Tárrega.

3.º Fantasia sobre motivos de la Jota, Tárrega.

6.º y último. El divertido juguete cómico en un acto, que lleva por título.

E. H.

Entrada 2 rs, A las 8.

NOTA: Los Sres. abonados á diario

tendrán reservadas sus localidades hasta

las doce de la mañana.

**SERVICIO PARTICULAR**  
de EL SERPIS.

Londres, 16.

Segun las últimas noticias de repúblicas del Pacífico, se esperaba de un momento á otro el ataque decisivo de Lima por el ejército chileno, el cual disponia de fuerzas inferiores en número á las de los peruanos, pero muy superiores en organizacion y en armamento.

Los periódicos chilenos se muestran muy esperanzados en el triunfo definitivo de Chile.

Paris, 16.

El periódico de Rochefort, el «Intransigente», va á ser llevado ante los tribunales por sus violentísimos insuítos al Sr. Gambetta, quien se ha negado reiteradas veces á aceptar las provocaciones á un duelo de Rochefort.

Los exaltados no ocultan su irritacion contra Rochefort á consecuencia de su carta de 1871, dirigida á Gambetta, cuya autenticidad se pone ya fuera de duda.

Roma, 16

En el Consistorio, el Papa ha pronunciado un breve discurso lamentándose de las persecuciones de que es objeto la Iglesia, contra su libertad, sus derechos y sus dignidades.

Ha repetido que algunos gobiernos imponen á sus pueblos leyes inicuas en perjuicio de la religion.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 17 Diciembre.

Dícese que en el Mensaje régio se anunciarán los proyectos que se atribuyen al gobierno acerca del reestanco de la sal y del arriendo otra vez de la renta del Timbre.

BOLSA DE HOY.  
Consolidado 3 por 100 22-00.

**Subasta.**

A voluntad de su dueño se venderá en publica subasta extrajudicial, hoy 18 del actual, de 10 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Manuel Fabregat y Martin, sita en la calle de San José, número 20 una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de S. Blas, número 16 antiguo y 14 moderno, lindante por la derecha con casa de los herederos de don Tomás Llorca, por la izquierda con la calle del Carmen á la que hace esquina, y por espaldas con el horno de pan-cocer de los herederos de D. José Gisbert y Colomer; cuyo remate no tendrá efecto si no cubre el valor de 17,000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones estarán de manifiesto en el despacho del referido Notario. Alcoy 10 de Diciembre de 1880.

en Alcoy.

deracion se desentiende y dice q pertenec...  
Hé aquí cómo el abuso de unas instituciones puede dar resultados tamente desastrosos.)

Hasta aquí la carta de Bern no deja de tener gran import todos los gobiernos, puesto q en nuestro país no se ha llegad tremo, no faltarea estudios q respecto á la influencia que alcohólicas tienen en la crimi

- Modas.**  
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.
- Peluqueras.**  
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)
- Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.**  
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
- Relojeria y depósito de máquinas Singer**  
D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
- Sombrerías.**  
D. Agustín Jarque, Mercado 10.
- Sastrerías.**  
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.  
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
- Zapatería.**  
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

**CONCIERTOS**

- Impisteria.**  
Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
- Loza y cristal.**  
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)
- La Valenciana.**  
PREMITIVA FUNERARIA.  
D. Francisco Hurtado, Escuela 8.

**TIENDA DE LA PURISIMA DE JOSE VALERO. 5, Mercado, 5.**

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y entre ellos están:

- Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades; precios desde 1 á 14 rs. vara.
- Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 á 32 rs. vara.
- Pañueleria de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodón y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.
- Granadinas lisas y labradas.
- Velos para mantillas, desde 5 á 100 rs. uno.
- Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.
- Buandas, Pañueleria de seda para la cabeza y cuello.
- Zarzas, Cretónas y Percales para camisas y vestidos.
- Manteles, Servilletas y Toallas.
- Telas para colchones, de algodón y de hilo adamas-cadas.
- Guindas y Mallorcas.
- Pañuelos de merino bordados y de la China, gran coleccion.
- Persas, Cretónas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.
- Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.
- Lienzos de Renteria y Coutray para almohadas.
- Cortes de Sábanas de hilo, todo un ancho, de 40 á 160 rs.
- Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 á 120 rs. una.

**Importante para los caballeros.**  
De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 á 84 rs. vara: además un pompleto surtido de cortes pantalon, desde 34 á 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elasticotines, Tupelines, odo á precios muy convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

**AVISO INTERESANTE.**

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espenden desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Paleale á 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, á 12 rs. tarro.

**VENTA.**

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

**PETROLEO EN CAJAS refinado en América.**

Caja 98 rs.—Cántaro 30 rs.—Micheta 16 cuartos.

**PETROLEO EN BARRILES refinado en España.**

tarro 30 rs.—Micheta 2 rs. ueria del Moro, calle del Mercado, 2.

**AVISO IMPORTANTE.**

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se espenden á los siguientes precios:

Pedro Jimenez.	12 reales botella
Moscatel.	10 " " "
Málaga seco.	10 " " "
Jerez id.	10 " " "

Tambien se han recibido licores del país y extranjeros que se espenden á precios sumamente económicos.

**PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.**

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

**ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.**

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estam-pacion de purpurinas	á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color.	á 14 " "
Id. tintas negras.	á 13.50 " "

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

**POMADA DE MARTIN.**

Alcañiz 22 de Junio de 1872.—Muy Sr. mio y apreciado señor Martin: Por la del Sr. Panper verá V. que una niña baldada dos años hacia, con 8 botes ha quedado buena; otra tenia la cabeza llena de tiña y de herpes, tambien está buena; un jóven de 38 años de edad y 3 años con muletas, las ha abandonado; una señora con los brazos inútiles y piernas encorvadas llena de tumores, con 9 botes, está buena de los brazos y sigue bien de las piernas; un niño con un tumor en una rodilla, 19 meses hacia, y con un solo bote está sano; un caballero (Don Pedro Medina) todo su cuerpo cubierto de llagas, con anginas é inflamacion de boca, con pocas unturas vá muy bien. Muchos no menciono por no ser molesto, y todos esperan con júbilo su nuevo envio que ruega V. no demore este S. S. Q. S. M. B.—Pedro Mendez.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

**HOSPEDERIA DE LA UNION**

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

**AVELLANAS.**



Se acaba de recibir una nueva remesa muy superiores de la última cosecha en la tienda del Granadero

**TINTURA SIN IGUAL.**

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Mercado. 2.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CIJERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó DE LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirijirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.



**IMPORTANTE**

**D. Mariano Gomez, Doctor en Medicina y Cirujia dental, dentista de Cámara y Subinspector del distrito.**

Uno de los adelantos de este arte dental que está alcanzando en los Estados-Unidos el mas brillante éxito, por superar en todos conceptos á los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza como por su flexibilidad, elegancia y por ser inquebrantables; pues están llamando la atencion del mundo civilizado por su perfeccion y solidez, es el sistema de dentaduras base celuloide.

Dentaduras completas de 40 duros una á 300.  
Dientes sueltos de 40 reales uno á 120.

El que padece indigestiones ó no puede comer la mayor parte de los alimentos es porque él quiere.

calle del Mercado 1.

**JAIME SEGUÍ SANZ ALCOY.**

Comisiones. Consignaciones, Tránsitos, Reespediciones para toda Europa, América é Indias. Trasportes por vias terrestres y marítimas de domicilio á domicilio.

Fletamentos de buques de vela y vapor en el puerto de Alicante.

Combinacion con la Gran Compañia Franco-Española de Vapores, entre Cete y Alicante para el embarque de vinos á precios económicos.

Esta casa ofrece á sus numerosos amigos un esmerado servicio para todos los puntos indicados, pues para éllo cuenta con sobrados elementos y con sus corresponsales acreditados

En Alicante, Antonio Carratalá Dessia.  
« Barcelona, Puig Navarro y C.ª y José Gasset y C.ª  
« Cete, Bartolome Rigaut.  
« Marsella, Bernex Bourgogne y C.ª

Esta casa tambien se encarga de retirar notas de los almacenes de Alicante para entregar en estos domicilios y vice-versa á precios económicos.

Encargado de camionage para este servicio

**Andrés Torregrosa de Alicante.**

**FÁBRICA DE CONSERVAS DE**

**CLEMENTE MIRALLES DE ALICANTE.**

Premiada en las exposiciones de Valencia, Viena, Nacional Vinícola y de Paris.

Frutas y hortalizas superiores estraidas al natural.

Depósito al por mayor y menor en Alcoy, DON VICENTE COMPANYY.

Tienda del Granadero.

**PASTELES DE CARNE.**

Los tan acreditados de las hijas de Peidro á 28 y 24 rs. docena.

Calle S. Juan 3, piso principal.

**SE ALQUILA**

el local del Teatro Cervantes para baile de máscaras. El que quiera enterarse de las condiciones en que se ha de verificar el arriendo, podrá pasar á casa Francisco Peidro que reside en el mismo local, Corbella 20.

**Curacion de las fiebres intermitentes,**

—POR LAS—

**Pildoras Febrifugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, contienen envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rapidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA, Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN Y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.